



SECRETARÍA. - Linares 16 de agosto de 2023

REERENCIA: Proceso ejecutivo 2022-00007
DEMANDANTE: Mi Banco S.A Antes Bancompartir S.A.
DEMANDADO: Yeni Lorena Ortega Diaz

De la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante, se corre traslado a la ejecutada por el término de tres días, conforme a lo dispuesto en los artículos 110 y 446 numeral segundo (2º) del C. G. del P. con las reformas introducidas en el artículo 9º del Decreto 806 de 2020. *Parágrafo.* Cuando una parte acredite haber enviado un escrito del cual deba correrse traslado a los demás sujetos procesales, mediante la remisión de la copia por un canal digital, se prescindirá del traslado por secretaria, (...).

16 de agosto de 2023	
Fecha de inicio	17 de agosto de 2023
Fecha finalización	22 de agosto de 2023

Camilo Andrés GUERRERO SALAS
Secretario.



SECRETARÍA. - Linares 16 de agosto de 2023

REERENCIA: Proceso ejecutivo 2022-00012
DEMANDANTE: Banco Agrario de Colombia S.A.
DEMANDADO: Nayibe Zorany Lagos Ruales y Omaira Yaneth Villota Vergara

De la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante, se corre traslado a la ejecutada por el término de tres días, conforme a lo dispuesto en los artículos 110 y 446 numeral segundo (2º) del C. G. del P. con las reformas introducidas en el artículo 9º del Decreto 806 de 2020. *Parágrafo.* Cuando una parte acredite haber enviado un escrito del cual deba correrse traslado a los demás sujetos procesales, mediante la remisión de la copia por un canal digital, se prescindirá del traslado por secretaria, (...).

16 de agosto de 2023	
Fecha de inicio	17 de agosto de 2023
Fecha finalización	22 de agosto de 2023

Camilo Andrés GUERRERO SALAS
Secretario.